

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2406

Impreso el día 5 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2015

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA**

SUMARIO: **Servicio** de telefonía móvil con servicio de datos en la localidad de Reta, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Adopción de medidas a fin de garantizarlo. **Oporto**. (3.358-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Oporto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el servicio de telefonía móvil con servicio de datos en la localidad de Reta, partido de tres Arroyos, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, adopte las medidas pertinentes, para garantizar el servicio de telefonía móvil con servicio de datos en la localidad de Reta, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

*Mario N. Oporto. – Hérmán H. Avoscan.
– Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo.
– Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia
Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Jorge*

*D'Agostino. – Osvaldo E. Elorriaga. –
Miriam Gallardo. – Patricia Giménez. –
Gastón Harispe. – Oscar Ariel Martínez.
– Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán.
– Eduardo J. Seminara.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Oporto, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para garantizar el servicio de telefonía móvil con servicio de datos en la localidad de Reta, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de declaración.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para que se brinde el servicio de telefonía móvil con servicio de datos en la localidad de Reta, partido de Tres Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Mario N. Oporto.